



de la unidad de los contribuyentes de puros civiles y comun.
 del cor. te año p^a atender al suministro de los. ofensas,
 y enterados sus mercedes acordaron se haga presente
 de con contribuyentes ya han pagado otra media
 anualidad, la d^a se ha inscrito en el suministro de
 la guarnición de Castilla, depend. de otros los.

M. de una Circular de S. E. la Diputación Provincial de S. de S. de
 corriente, inserta en el Boletín ofi. de S. n.º 29., para que
 los pueblos remiten los sumos de las faltas de las ve
 100 y 500 hombres; y estando completos los cupos
 de se señalaron a una villa, quedaron sus mercedes
 enterados, así como de los demás de conviene otros Bo-
 letines

M. de un ofi. del Sr. Excmo. Político, Sr. B. de actual,
 trasladando con la Excmo. Diputación Provincial de 27. de
 Mayo, manifestando de acuerdo de S. E. de la cuestión
 de si el Castillo de esta villa es o no defendible, debe re-
 solverse según lo determinado en el orden de 26. de Setie
 de 1836; y con respecto a los fondos, de debe sufragar
 los gastos de poner en talos la artillería y demás efectos
 del mismo, ordenando tamb. de debe facilitar por los
 Hacienda militar o la pública, sin perjuicio a que
 si la necesidad urgente, se saque o cualesquiera dis-
 ponibles en calidad de préstamo del ofi. correspondiente; y
 quedaron sus mercedes enterados

M. de un ofi. del Excmo. Sr. D. Antonio de Carrizosa
 p^a de pace Com. a aquella ciudad a encargarse de
 algunos de los de cor. te año, de arriendos a 315 faneg.
 y sus mercedes acordaron dar una comisión a
 D. Pedro Ruiz Parques Vinos de Carrizosa.

M. de una Circular de S. E. la Diputación Provincial de 7.

